

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO CDCIC-007/22

Correspondiente al Expe. N° 0512/22

BAHIA BLANCA, 22 de febrero de 2022

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. M. Virginia Sabando (Leg. 13432*Cargo de Planta 27026005) en su cargo de Ayudante de Docencia" A" con dedicación simple en la asignatura "Arquitectura de Computadoras para Ingeniería" (Cód. 7525) a partir del 28 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental en su reunión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2022 resolvió aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (**Cargo de Planta 27026005**), con motivo de la renuncia de la **Ing. María Virginia SABANDO** (**Leg. 16432**), desde el 22 de febrero y hasta el 31 de julio de 2022.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.------